

ACTA DE LA COMISION PERMANENTE DE EDUCACIÓN Y CULTURA No.001

TEMA : INICIATIVAS LEGISLATIVAS PENDIENTES EN LA COMISIÓN
HORA : 12:00 M.
LUGAR : SALON PRINCIPAL

Senadores Presentes:

1. **Cristina A. Lizardo Mezquita** Presidenta
2. **Pedro Alegría Soto**
3. **Francisco Domínguez Brito**
4. **Amarilis Santana Cedano.**

Excusas:

1. **Juan Roberto Rodríguez Hernández.**

Coordinadora Técnica Depto. Comisiones:

Lic. Esmirna Burgos.

La Senadora **Cristina A. Lizardo Mezquita**, en calidad de Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, dio inicio a la reunión a las 12:15 del mediodía, dando lectura al listado de los Proyectos de Ley pendientes de estudio por la Comisión

En consecuencia respecto a las Resoluciones que se encuentran en el listado el **Senador Pedro Alegría**, expresó lo siguiente:

Expresó que las Resoluciones relativas a reconocimientos no deben concedérsele a todo el mundo, consideró que la entrega de pergaminos es algo muy delicado. Sugirió que la Comisión debe focalizarse sólo al estudio de tres de las iniciativas que se encuentran pendientes de estudio.

La **Senadora Cristina A. Lizardo Mezquita**: Se unió a la recomendación del Senador Alegría, y dio lectura a un escrito que hiciera al respecto:

Un reconocimiento del Senado de la República debe constituirse en un acto solemne y de excepción.

La elección pura y simple de una persona en un Proyecto de Resolución que contemple un reconocimiento a viva voz no proporciona a la Comisión los elementos necesarios para emitir una resolución. La Comisión en principio entiende que no debe negarse el reconocimiento ni aliento a jóvenes destacados cuyos aportes, obras y logros alcanzan niveles de notoriedad digna de ser resaltadas y presentadas a la sociedad como verdaderos ejemplos.

La sociedad espera que las decisiones del Senado sean ponderadas, justificadas, oportunas y consecuentes, por lo tal debemos cuidarnos de proyectar el bien y la estabilidad de las instituciones la mejor imagen que nuestra capacidad pueda alcanzar.

Vistas las consideraciones anteriores y en aras de cumplir con toda la solemnidad y juicio requerido no podemos retornar las resoluciones a su autor luego de que se incorpore para cada caso.

El Senador Domínguez Brito, indicó que se deben motivar a todos los senadores en el pleno a que dejen un poco de lado la entrega de pergaminos y que presten más atención a los proyectos que se encuentran pendientes en cada Comisión.

Conclusión:

- Rendir Informe de Gestión al Pleno, tomando en consideración lo expuesto sobre las Resoluciones alusivas a entregas de pergaminos.
- Rendir informe favorable sobre: Resolución mediante la cual se solicita al Presidente de la República declarar mediante decreto el año 2007 como "Año del estudiante".

- Convocar para el miércoles 27 de septiembre del presente año, a las 12:00 del mediodía, en el salón "Principal" de Comisiones, con el objetivo de tratar lo siguiente:
 1. Proyecto de Ley mediante el cual se incluye en el currículum del Sistema Educativo Dominicano, la Educación Vial como asignatura obligatoria en todos los planteles públicos y privados.
 2. Resolución mediante la cual se encarga a la Comisión de Educación del Senado de la República, discutir la problemática anual de los libros de texto dentro del Sistema Educativo Nacional a los fines de evitar el gasto desmesurado e injustificado que afecta a la familia dominicana en razón de constantes cambios y el uso de libros de texto que a la vez son cuadernos de trabajo o tipo formularios que impiden su uso posterior.
- Para esta reunión se acordó invitar a la Secretaría de Estado de Educación, Director General de Tránsito Terrestre, al Director General de Currículum, de la Secretaria de Estado de Educación, Director General de la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET), Dirección General de Educación Inicial, Dirección General de Educación Inicial y Dirección General de Educación Media.

Hora de cierre: 1:45 p.m.

Katty Filpo
Responsable Trascricción

25 de septiembre del 2006